

“La Corporación no sabe, no contesta”

Desde CCOO y una vez iniciado el proceso iniciado por parte de la Corporación Municipal sobre el cese de 116 OMC, queremos informar en esta semana del 5 de septiembre de 2016 que se está procediendo por parte de la Corporación Municipal al cese de los 116 funcionarios de carrera del colectivo OMC. Este cese se producirá con fecha 9 de septiembre de 2016, y los exámenes, como la mayoría ya sabéis, comenzarán a partir del día 12 de septiembre de 2016 en grupos de 5 personas, en la DGT de Móstoles comenzando por la inicial del apellido “F”. La confirmación de estos datos y la fecha concreta de cada uno, se deberá comprobar en “AYRE”. Desde CCOO se recomienda no firmar o firmar “no conforme”, e inmediatamente proceder a iniciar las acciones legales oportunas para la impugnación del citado cese. Desde este sindicato, ponemos a vuestra disposición, nuestros servicios jurídicos para, según los casos (personas afiliadas o no afiliadas), iniciar los procedimientos pertinentes.

Asimismo, recordamos que CCOO ya interpuso Recurso de Alzada con fecha 16 de agosto de 2016 contra la Resolución dictada por parte de la Corporación, solicitando la suspensión de la nueva prueba a la que se tienen que enfrentar los 116 funcionarios de carrera, en tanto que no ha sido resuelto con carácter definitivo los recursos judiciales interpuestos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 18 de Madrid. Y continuaremos con todas las acciones judiciales y sindicales que vayan a favor de las compañeras y compañeros afectados.

Informar a su vez, que este nuevo proceso al que se ven abocados los OMC, con la repetición del segundo examen, que ya se realizó en el 2006 y que por una mala praxis del Tribunal Calificador primero, y una mala defensa del Ayuntamiento de Madrid después, ahora los 116 OMC ven como pierden su condición de funcionarios de carrera, sin tener ellos nada que ver en absoluto, todo por la “pésima gestión” y “pésima defensa jurídica” del anterior gobierno municipal y temiendo que esta forma de actuar por parte del Ayuntamiento de Madrid, pueda crear precedentes para otros colectivos municipales.

La soberbia con la que actuaron los gestores de la anterior Corporación, ante el problema que se nos planteaba como colectivo, con un claro menosprecio hacia los derechos de los funcionarios públicos, unido a las “buenas palabras y buenas intenciones políticas” de la actual

Corporación, pero que en la práctica no han sido llevadas a cabo, puesto que se nos mintió en la reunión de junio del 2016, pues se nos dijo que se darían pasos administrativos de cara al juzgado, pero que en ningún caso comenzaría el proceso hasta la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y que se nos convocaría a todos los sindicatos para cualquier paso importante que por parte de la Corporación se iniciase: FALSO.

Se ha iniciado el procedimiento de cese en verano, con todo el mundo de vacaciones, sin informar absolutamente a nadie de sus intenciones, actuando igual que las anteriores Corporaciones. Es decir: “No sabe-No contesta”.

Entendemos que la situación es tan grave y tan importante como para que por parte del actual Gobierno Municipal se nos hubiera informado a los sindicatos, como representantes de los trabajadores y trabajadoras municipales y a los propios afectados, por todo este lamentable proceso, y más teniendo en cuenta que este problema está generado única y exclusivamente por parte del anterior equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Manifestamos nuestro total desacuerdo en el fondo y en la forma de cómo este asunto se está tratando por el actual equipo de gobierno, haciéndonos sentir engañados y ninguneados con falsas promesas de regularizar a dicho colectivo, como sucedió en junio de 2015.

Suponemos en CCOO que por fin esta Corporación Municipal se habrá dado cuenta de la importancia que tiene este colectivo para garantizar la movilidad y el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid en sus distintas Áreas y Juntas Municipales, a pesar de habernos utilizado como “arma arrojadiza” en las últimas campañas electorales: no somos “chóferes” de nadie, somos personal municipal con una cualificación profesional infravalorada por parte de las Corporaciones Municipales. Hemos ofrecido reiteradamente la posibilidad de recualificación del colectivo hacia: ARMA, Bombero-Conductor, Samur, etc. Y hasta el momento no hemos recibido ningún tipo de respuesta. La Corporación: “No sabe-No Contesta”.

Se nos engañó con alevosía, citándonos, para que de cara a la opinión pública no hubiera “Conductores de cargo electo” y nos cambiaron el nombre por “Conductores de incidencias de especial dedicación a regularizar”, con la promesa de crear una Mesa de trabajo para la tan necesaria reorganización del colectivo. Se les facilitó una propuesta, avalada por todos los sindicatos con representación municipal, la cual el colectivo de OMC quedaba perfectamente regulado a nivel salarial y funcional, y nuevamente no hemos obtenido respuesta de la Corporación: “No sabe-No contesta”.

La Corporación actuó eliminando 53 vehículos oficiales, que son la herramienta de trabajo de los OMC, dejándonos en situación precaria para la realización de nuestras funciones. Desde octubre de 2015, hay Conductores que no tienen vehículo para trabajar y se turnan con los compañeros donde prestan servicio para utilizar rotativamente los insuficientes vehículos de los que disponen en las dependencias municipales.

Entendemos que lo expuesto anteriormente es una falta de respeto para el propio colectivo, para el resto de trabajadoras y trabajadores y por supuesto para la ciudadanía. Con todo esto se rompe un principio básico en la regulación de cualquier puesto de trabajo: dotar a dicho colectivo de medios para poder realizar sus funciones.

Durante este tiempo atrás se ha instando, tanto por escrito como verbalmente, a la Corporación Municipal a solucionar el problema creado por ellos al eliminar nuestra herramienta de trabajo. La respuesta de la actual Corporación: “No sabe-No contesta”.

Ante la desidia y dejadez por parte del Gobierno Municipal se vuelve a solicitar una real y efectiva Mesa de trabajo, y no la ficticia que se nos prometió en junio de 2015, y que parece que solo fue una estrategia para que aceptásemos un cambio de denominación en el colectivo, de cara a la ciudadanía, a intereses políticos y no a intereses reales.

Desde CCOO acusamos a la actual Corporación Municipal del Ayuntamiento de Madrid de un inmovilismo total y absoluto, actuando de igual manera que anteriores gobiernos municipales. Solicitamos el desbloqueo de la actual situación para intentar evitar los mismos enfrentamientos que ya se tuvieron con anteriores Corporaciones.